



Reglamento / Organización

Invitación y Bases

La EUROCHALLENGE es una competición de Kayak de Mar (Ocean Race), en la que además de las embarcaciones Surfski, participan también las Embarcaciones Tradicionales de Kayak de Mar, las OC1 y las SUP, que se celebra en la ciudad de La Vila Joiosa (Alicante) los días 29, 30 abril y 1 de mayo de 2022 auspiciada por la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana (F.P.C.V.) e integrada en el calendario de la Federación Internacional de Piragüismo (I.C.F.). Habrá participación de embarcaciones de remo de mar (invitadas), con la colaboración de la Federación de remo de la Comunidad Valenciana

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de la EUROCHALLENGE 2022, corresponderá íntegramente al C.N. Villajoyosa, a la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana, con la colaboración de la RFEP, el Ayuntamiento de La Vila Joiosa, la Diputación de Alicante y la Generalitat Valenciana. Así como el asesoramiento para remo de mar de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana en la parte de remo de mar.

Art. 1.1.- COMITÉ ORGANIZADOR

Estará compuesto por:

- El Director de la Competición.
- El Director Técnico de la Competición.
- El Coordinador de Seguridad.

Alguna de las anteriores funciones podrá estar representados por la misma persona.

Art. 2.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará compuesto por:

- El Director de la Competición.
- El Juez Árbitro Principal nombrado por la FPCV.
- Director Técnico de la competición (CN Villajoyosa).
- El Coordinador de Seguridad.
- Un Oficial (Arbitro) nombrado por el Organizador Local.

Art. 3.- JUECES Y OFICIALES

Serán designados por la Junta Directiva de la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana.

Art. 4.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

- Art. 4.1.- SURFSKI:
 - SS-1, Hombre y Mujer: Júnior.
 - SS-1, Hombre y Mujer: Sub 23.
 - SS-1, Hombre y Mujer: Sénior.
 - SS-1, Hombre y Mujer: Veterano A-B (1986-1977)
 - SS-1, Hombre y Mujer: Veterano C-D (1976-1967)
 - SS-1, Hombre y Mujer: Veterano E-F (1966-1957)
 - SS-1, Hombre y Mujer: Veterano G-H (1956-1947)
 - SS-2, Hombre y Mujer y Mixto: categoría única
- Art. 4.2.-TRADICIONAL:
 - K-1, Hombre y Mujer: Sénior
 - K-1, Hombre y Mujer: Veterano (nacidos desde 1986)
- Art. 4.3.- OC-1
 - OC1, Hombre y Mujer: categoría única
- Art. 4.4.- S.U.P.
 - SUP, Hombre y Mujer: categoría única
- Art. 4.5.- REMO DE MAR
 - Cx1 y Cx2, Hombre, Mujer y Mixto: categoría única

Se formarán categorías con un mínimo de 3 embarcaciones,

Art. 5.- CARACTERÍSTICAS DE LAS EMBARCACIONES.

Características de las embarcaciones Surfski:

- Serán libres de manga.

- Las embarcaciones Surfski, deberán contar además con un cabo de seguridad (leash) que ira sujeta del kayak al palista o a la pala.

Características de las embarcaciones tradicionales:

- Provistas de cubierta y los competidores irán sentados.
- Las cubiertas contarán con bañera, y preparadas para la correcta sujeción del cubre bañeras.
- Contarán con dos sistemas de flotación auxiliares con un mínimo de una cámara estanca y flotador, o dos cámaras estancas. Una en proa y otra en popa.
- Contarán con líneas de vida a lo largo del kayak.
- Manga: No podrán tener menos de 50 cm. de anchura en su obra viva, entendiéndose por obra viva, la parte de la embarcación en contacto con el agua con el palista sentado dentro de ella. En caso de no quedar clara la clasificación, los kayaks se medirán, con un utensilio en forma de U, contando desde la base de la embarcación 10 cm. hacia arriba en perpendicular a la línea de flotación. Esta medida se tomará a la altura del asiento del palista en la zona de mayor manga.

Características de las embarcaciones OC1, VA'A, SUP y Remo de Mar

Las OC1 y demás modalidades cumplirán los mismos requisitos dentro de su peculiaridad y respetando su normativa internacional.

Art. 6.- DISTANCIAS Y RECORRIDOS

Prueba “DOWNWIND”

Salida: Villajoyosa.

Llegada: Altea o El Campello (Según dirección del viento).

Con el objetivo de proporcionar las mejores condiciones de competición y seguridad de los participantes, la Organización tendrá preparado un recorrido alternativo al principal que podrá ser propuesto por el Director de la Competición, El Coordinador de Seguridad o el Comité de Competición, cuando causas ajenas a la organización impidan o desaconsejen realizar el previsto.

La prueba **Downwind** se realizará el **sábado 30 de abril entre las 09:00 h y 17:00 h**

Prueba “LIFESAVING”

La prueba **Livesaving** se realizará el **domingo 1 de mayo entre las 09:00 y 11:00 h**

Esta prueba se realizará en la playa Centro junto a las instalaciones del Club Nautico consiste en recorridos cortos con ciaboga y salida desde tierra, en la que se realizaran

pruebas eliminatorias hasta la final. Para la realización de la prueba los kayaks deben de ser iguales.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES

La confirmación de inscripciones, entrega de dorsales y recogida de la bolsa de los participantes se efectuará en las instalaciones del C.N. La Vila Joiosa durante el viernes 29 de abril durante la tarde desde las 16:00 h hasta las 21:00h.

Art. 7.- SISTEMA DE SALIDAS Y LLEGADAS

Salidas:

- Las salidas serán simultáneas o por categorías.
- Se realizará desde tierra (tipo Sella / Le Mans), con la proa del kayak en la línea de agua y los participantes como máximo a una distancia de 25 metros del kayak.
- También podrán realizarse en línea desde el agua o en el tipo “AUSTRALIANA”
- El Juez de salida, dará la señal de inicio de la competición mediante una señal acústica o con megafonía.
- Una vez alineadas las embarcaciones y los palistas, el juez de salida dará la misma, mediante las palabras: “Preparados”, seguido de la Señal de Salida: mediante una Señal Acústica (bocina, altavoz) o mediante la palabra “Ya”
- Si un palista rebasara la línea de salida antes de la señal de salida implicará un primer aviso.
- Si el mismo palista realizara una segunda salida falsa queda descalificado de la competición.
- La descalificación del participante supondrá su descalificación únicamente para la competición en la que haya recibido la misma. pudiendo participar en el resto de pruebas.

Llegadas:

- La línea de meta podrá estar situada en el agua o en tierra.
- En el caso de ser en el agua, la línea de llegada se consigue cuando la proa de la embarcación con el/los tripulante/s en su interior rebase la línea de Meta.
- En el caso de ser en tierra, podrá dejar la embarcación y la pala en la línea de playa y cruzar la línea de meta a pie. En el K2 deberán cruzar el palista con dorsal. La línea de meta no podrá estar situada a más de 50 metros de la línea del agua.

Art. 8.- PLANO DEL CAMPO DE REGATAS

La organización facilitará el plano del campo de regatas y el trazado del recorrido de las diferentes pruebas de la competición, así como el recorrido alternativo en caso de cambio del predeterminado inicialmente.

Art. 9.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PALISTAS

En el momento de acceder los palistas al agua se realizará un control de embarque por los Jueces de la competición, por lo que será obligatorio que todos los palistas lleven visible su dorsal en el pecho y la pegatina en la embarcación, deberán ser retirados todos los números de la embarcación ajenos a la competición.

A efectos de identificación, los Jueces podrán solicitar al palista la Licencia deportiva, el DNI., carné de conducir, pasaporte o cualquier otro documento que acredite la personalidad del palista.

Art. 10.- CONTROL DE EMBARCACIONES

El control de embarcaciones comenzará, al menos, una hora antes de la competición, y se llevará a cabo por los jueces de las mismas. En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento de Kayak de Mar de R.F.E.P. y el presente Reglamento.

Así mismo, será de obligado cumplimiento, que los palistas vayan provistos de los correspondientes elementos de seguridad: (Leash, Dispositivo de Flotación Personal (PFD) y silbato).

Las embarcaciones de remo de mar irán provistas del Dispositivo de Flotación Personal (PFD) a bordo para cada tripulante y cabo de remolque resistente de 15 mts de longitud

Al objeto de preservar la integridad física y localización de los participantes, la Organización ha previsto dotar a cada participante de un sistema de localización GPS, “trackers”, que la mantendrán informada constantemente de la situación de cada uno de ellos, de modo que pueda prestársele auxilio de forma rápida y eficiente. Los dispositivos GPS se colocarán en el chaleco salvavidas de cada participante, garantizando así que el palista esté siempre junto a su localizador.

Los dispositivos de localización deberán ser devueltos inexcusablemente al organizador de la prueba. En caso de no ser devuelto por cualquier motivo, se incurrirá en una multa de 200€, que será abonada inmediatamente para responder de su pérdida.

Se aconseja portar una bengala de señales que serán usadas en caso de peligro para su integridad física de forma que facilite aún más, si cabe, su localización exacta.

Art. 11.- CIERRE DE CONTROL DE LA PRUEBA

Existe un cierre de control en la competición que será de 15 minutos por cada 10 kilómetros de recorrido de la prueba. La suma total de minutos dará el máximo para el cierre de control por categoría/modalidad del primer clasificado y no dará derecho a los premios.

Art. 12.- DESCALIFICACIONES

Toda ayuda externa está prohibida durante la competición. La ayuda externa proporcionada por una embarcación que no se encuentre en competición (a motor, remo, vela, kayak...) lleva consigo la descalificación del palista.

En caso de vuelco podrá ser ayudado por los demás kayaks que se hallen en competición en ese momento, sin que implique descalificación. Será obligatorio prestar auxilio a otros participantes que lo requieran, bajo apercibimiento de sanción disciplinaria por la correspondiente Federación en caso de no prestar ayuda a un competidor que se halle con problemas.

Queda entendido que los barcos de apoyo a la competición prestaran auxilio a los competidores que lo precisen, pero supondrá la automática descalificación del palista.

Art. 13.- RECLAMACIONES

Toda reclamación concerniente a la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo. La incomparecencia o negativa a la notificación no exime de su cumplimiento. Todas las protestas deberán ser hechas por escrito, y acompañadas de una tasa de 20 €, que serán devueltos si se estima la reclamación. Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP y la FPCV, en forma y plazo.

Art. 14.- TÍTULOS Y PREMIOS

Los palistas, en cada una de las CATEGORIAS y MODALIDADES, obtendrán los siguientes títulos:

- 1º Clasificado: Campeón. (Medalla).
- 2º Clasificado: Subcampeón. (Medalla).
- 3º Clasificado: (Medalla).

Los premios en metálico, serán exclusivos para la competición de Downwind SS-1 absoluto.

Serán repartidos según el número de participantes SS1 tanto Hombre como Mujer; como se puede observar en la tabla siguiente:

HOMBRE/MUJER Downwind			HOMBRE/MUJER Lifesaving
	>100	<100 y >50	<50
1º	1.500,00 €	1.200,00 €	1.000,00 €
2º	1.000,00 €	800,00 €	700,00 €
3º	600,00 €	500,00 €	400,00 €
4º	500,00 €	300,00 €	250,00 €
5º	400,00 €	200,00 €	00,00 €
6º	300,00 €	100,00 €	100,00 €

Art. 15.- RECORDATORIO

Se formarán categorías con un mínimo de 3 embarcaciones, aquellas que no cumplan la normativa, se agruparán hasta formar categoría.

Embarcaciones:

Las embarcaciones deberán ir provistas de sistemas de flotabilidad y cumplir las condiciones especificadas en el Reglamento de Kayak de Mar y en estas Normas.

Las embarcaciones deberán llevar en la parte delantera, sobre la línea de flotación y en lugar visible, una pegatina con el mismo número de dorsal del palista.

Palistas:

Los palistas llevarán dorsal, que le será facilitado por la organización.

Será obligatorio el uso de Dispositivo Personal de Seguridad (PFD), leash, silbato y localizador GPS, para todos los participantes, así como de cubre bañeras en las embarcaciones que no sean del tipo “surfski”, OC1.

Art. 16.- PUBLICIDAD

Derechos de imagen: fotos, filmación, informes, indicación de nombres, radiodifusión. En el marco estricto de las necesidades de la organización, los competidores podrán aparecer en:

- Fotografías.
- Grabaciones para la realización de un video.
- Entrevistas para la prensa.
- La imagen de los competidores podrá ser publicada y podrán ser citados en prensa, así como en la página web y las redes sociales.

Art. 17.- RESPONSABILIDADES.

El comité organizador de la EUROCHALLENGE, no se responsabiliza de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse durante el desarrollo de la competición o el desplazamiento a la misma.

El firmante de la hoja de inscripción declara, bajo su responsabilidad, que es amateur, tal como los define la ICF, que son capaces de nadar con ropa deportiva y que poseen Licencia Federativa para la práctica del piragüismo en vigor, aceptando para sí mismos y exonerando por tanto a los organizadores, tanto de hecho como de derecho, de cuantas responsabilidades se pudieran derivar de su participación en la EUROCHALLENGE, tanto de sus personas como de sus embarcaciones, automóviles de todo tipo y accesorios antes, durante y después de la prueba, renunciando formalmente a cualquier reclamación contra los organizadores, que en Derecho pudieran corresponderles.

La solicitud de participación en esta Prueba supone la plena aceptación de las normas comprendidas en este Reglamento.

Art. 18.- INFORMACION.

Para cualquier información relacionada con esta competición, puede dirigirse a:

Club Náutic La Vila Joiosa
Avinguda del Port s/n. 03570 La Vila Joiosa.

Alacant - Spain
Página Web: www.cnlavila.org
e-mail: deportes@cnlavila.org

telf. (+34) 965 89 36 06 / (+34) 96 315 44 67

Página Web: [https:// www.eurochallenge.es](https://www.eurochallenge.es)

Art. 19.- NORMATIVA

En todo lo no establecido en este Reglamento, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de competiciones, el Reglamento de Kayak de Mar de la R.F.E.P. y en el Reglamento de Ocean Race de la I.C.F.

Art. 20.- INSCRIPCION

Se establece la inscripción en 70 € que se realizara a través de la página web